

Servicio de atención telefónica gratuita 0 – 800

El Registro de las Personas cuenta con un servicio de atención telefónica gratuito **0800 - 999 - 6304**.

En el horario de atención de 8.00 a 18.00 horas, esta línea permite a los ciudadanos conocer el estado del trámite de su DNI y realizar consultas básicas respecto a los diversos trámites que se pueden realizar ante este organismo, tales como horarios de atención, tasas, oficinas ante las que deben gestionar, etc.

El servicio cuenta con un equipo de operadores capacitados especialmente para esta tarea.

